



PORTOVIEJO
nace de ti

INFORME DE GESTIÓN 2016

FASE 0



FASES RENDICIÓN DE CUENTAS



1. Modelo de Rendición de Cuentas para Funciones del Estado, medios de comunicación e instituciones de educación superior



Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.

Fase 2: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Presentación del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



MISIÓN

La Empresa Pública Municipal Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Portoviejo EPM-PORTOVIAL tiene como misión planificar, administrar, regular y controlar las actividades de gestión, ejecución y operación de los servicios relacionados con la movilidad, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, conforme al modelo de gestión determinado por el Consejo Nacional de Competencias, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, a través del mejoramiento y ampliación de los servicios públicos y sus sistemas, cumpliendo con estándares de calidad, brindando a la ciudadanía de Portoviejo y sus parroquias soluciones convenientes coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo Local.

VISIÓN

La Empresa Pública Municipal Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Portoviejo “PORTOVIAL” avizora ser una entidad que regule y controle el ejercicio de las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cantonal y le permitan garantizar a la ciudadanía una regulación eficaz mediante la planificación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial basados en la transparencia y el cumplimiento de estándares de calidad.

VALORES

- Sustento Técnico y Legal
- Atención Oportuna y Ágil
- Transparencia y Honestidad
- Socialización de nuevos servicios, educación y difusión legal y sanciones.

Memorando No. PORTOVIAL-EP-RDC-001
Portoviejo, 04 de abril del 2017

Ing. Darwin Eduardo Zapata Meneses
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

Ing. Cristian Geovanny Rivera Piñaloza
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. María Susane Sánchez Gonzalez
COMUNICACIÓN SOCIAL

ASUNTO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA RENDICIÓN DE CUENTAS PORTOVIAL EP

De mi consideración:

Con la finalidad de cumplir lo indicado en el Art 88 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se delega a los siguientes funcionarios a conformar la Comisión Técnica de la Empresa Pública PORTOVIAL EP

- Darwin Eduardo Zapata Meneses
- Cristian Geovanny Rivera Piñaloza
- María Susane Sánchez Gonzalez

Cuyas responsabilidades es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Gustavo Barrera Piña
GERENTE GENERAL PORTOVIAL EP

ELABORACIÓN INFORME





PORTOVIEJO
nace de ti

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

